

CARLOS ENRIQUE BERBEGLIA

Del principio físico de la palanca al *aleph*

El pluralismo, en el marco de las sociedades contemporáneas, resulta un logro efectivizado luego de siglos de lucha contra distintas, y tantas, hegemonías tiránicas, asociadas a distintas, y otras tantas, unicidades -culturales, religiosas, económicas, políticas- que hicieran sentir, y sufrir, el peso de sus respectivas practiccidades, parcialidades y valorizaciones **unidireccionales** sobre diversos entornos socio-históricos **colindantes**, obligados a *coexistir* con ellos hasta quitarse de encima esas imposiciones y, así, lograr el rescate de su autonomía.

El término “plural” es una muestra del conflicto cuando el entendimiento siquiera roza la posibilidad de inteligir una extensión significativa opuesta a la comprendida por la palabra originaria, la propia de los conceptos que la morfología denomina “antónimos” y que, una lectura apresurada comprime en un solo contenido equidistante y paralelo. La multiplicidad implícita en todo cuanto existe conformado singularmente, desde la incontable cantidad de células especializadas que componen cada uno de los órganos de un ser vivo o los átomos dispersos en una brisa vespertina hasta las lecturas que cada uno de los múltiples seres humanos (y, por qué no, también animales, compañeros de ruta en la naturaleza de quienes cada día que sucede conocemos menos) efectúa, al tropezar con cualesquiera de estas entidades, resulta la precondition gnoseológica por excelencia que afecta a la intercomunicación entre **todas** las criaturas que se relacionan en el mundo circundante.

Por ende, cualquier entidad singular, desmenuzada, revela una doble despótica pluralidad: implícita, material, e inherente, de sentidos y significados derivados, una única realidad para la percepción sensible cuanto para el entendimiento, con frecuencia entendida como una condición diversamente **irritante** para la instalación humana en el mundo y decodificación y dominio sucesivos, hecho del cual se desprenda, tal vez, la perentoria acucia por la reducción a sus principios constitutivos por sobreentenderse que, de esta manera, se logra aprehenderlos con mayor seguridad.